

Guayaquil, Agosto 9 de 2004

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL PULPO S.A**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA EL PULPO S.A., para el año 2002 y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañía Vigente informo lo siguiente:

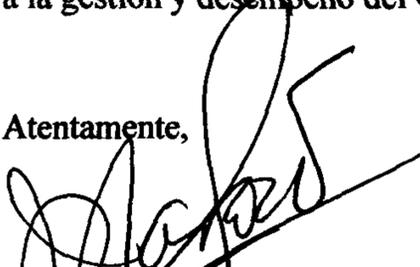
En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la gestión de la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y el informe que esta a conocimiento de la Junta General

Lo destacable de este ejercicio recién concluido, en el orden Administrativo es el Aumento del Capital efectuado mediante apropiación del rubro aporte futuro aumento de capital a Ochocientos , 00/100 dolares americanos (\$800,00).

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de Contabilidad que son llevados de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como las cuentas de Perdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía. Al año 2002

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la compañía.

Atentamente,


Jorge Narváez Villamar
Reg. No 0.22364



11 7 AGO. 2004